

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS 2007

Junta Electoral Provincial de Zaragoza

Núm. 4.777

La Junta Electoral Provincial de Zaragoza, en su reunión del día 13 de los corrientes, y en relación con el número de diputados correspondientes a la Diputación Provincial de Zaragoza y su distribución entre los partidos judiciales, ha tomado el siguiente acuerdo:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el número de diputados correspondientes a la Diputación Provincial de Zaragoza será de veintisiete, que siguiendo las normas del mencionado artículo se reparten a cada partido judicial de la siguiente manera:

Zaragoza	16 diputados
Calatayud	4 diputados
Ejea de los Caballeros	3 diputados
Tarazona	2 diputados
Caspe	1 diputado
Daroca	1 diputado
Total	27 diputados

Publíquese este acuerdo en el BOPZ para su debida difusión.

Zaragoza a trece de abril de dos mil siete. — El presidente de la Junta, Javier Seoane Prado. — La secretaria, Laura Pérez-Surio Sanz.

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 4.098

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los empresarios que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es una resolución por la que se ha denegado la autorización solicitada por los empresarios que se relacionan en anexo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en la calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Contra esta resolución, que de conformidad con lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero; BOE núm. 12, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; BOE núm. 285, de 27 de noviembre), o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE núm. 167, de 14 de julio), sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Zaragoza, 22 de marzo de 2007. — La secretaria general, Lourdes Jalle Calderón.

ANEXO

Relación que se cita

Permiso, empresa, domicilio y número de expediente

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. AMADOR ANTONIO PEREZ GONZALEZ. CALLE FELIX LATASSA, 17, ZARAGOZA. 500020060027690.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CARLOS MARTIN GARCIA BES. CALLE ALCALDE ANTONIO FLETA, 2 PL: ZARAGOZA. 500020060028046.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS IOFLAL, S.L. CALLE SAN LORENZO, 45 PL: LC, ZARAGOZA. 500020060037223.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. FREEMAN Y AZNAR, S.L. CALLE ITALIA, 1, ZARAGOZA. 500020060026644.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. INTERSPRINT COURIER, S.L. CALLE CASTELLON DE LA PLANA, 7, ZARAGOZA. 500020060016820.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. JARC MANTENIMIENTO, S.L. CALLE BATALLA DE CLAVIJO, 3 PL: EN, ZARAGOZA. 500020060031506.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. JORGE ORLANDO PILLAJO PILLAJO. CALLE SAN MARTIN CORTES, 15 PL: PR, ZARAGOZA. 500020060027352.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. MARIA MONTON MORENO. PASEO CORTES DE ARAGON, 33 PL: 6 PT, ZARAGOZA. 500020060031160.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. WARRAICH 01, S.L. CALLE ORENSE, 62 PL: 3 PT: F, ZARAGOZA. 50002006-0030652.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. WARRAICH 01, S.L. CALLE ORENSE, 62 PL: 3 PT: F, ZARAGOZA. 50002006-0030656.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. YIJIN ZHOU. CALLE CONDE ARANDA, 91 PL: LC, ZARAGOZA. 500020060030430.

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 4.099

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los empresarios que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es una resolución por la que se ha denegado la autorización solicitada por los empresarios que se relacionan en anexo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en la calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Contra esta resolución, que de conformidad con lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero; BOE núm. 12, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; BOE núm. 285, de 27 de noviembre), o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE núm. 167, de 14 de julio), sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Zaragoza, 22 de marzo de 2007. — La secretaria general, Lourdes Jalle Calderón.

ANEXO

Relación que se cita

Permiso, empresa, domicilio y número de expediente

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. ACTIVIDADES NORMALIZADAS, S.L. CALLE PIGNATELLI, 80 PL: LC PT: 2, ZARAGOZA. 500020060024959.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. ALGAR, S.C. PLAZA ORTILLA RANILLAS, 8, ZARAGOZA. 500020060018465.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. BABA TRAWALLY. CALLE SAN ELOY, 48 PL: 1 PT: B, ZARAGOZA. 500020060021184.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CADENA 5 7 SC. CALLE CADENA, 5 PL: LC, ZARAGOZA. 500020060029196.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CARLOS EDUARDO BONILLA HIDALGO. CALLE JOSE OTO, 26 PL: 6 PT: 5, ZARAGOZA. 500020060029914.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CONSTRUCCIONES CONCEZA, S.L. CALLE HONORIO GARCIA CONDOY, 13, ZARAGOZA. 500020060035923.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CONSTRUCCIONES CONCEZA, S.L. CALLE HONORIO GARCIA CONDOY, 13, ZARAGOZA. 500020060035928.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CRIPORGA, S.L.U. CALLE ESCULTOR BENLLIURE, 7, ZARAGOZA. 500020060035239.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CRIPORGA, S.L.U. CALLE ESCULTOR BENLLIURE, 7, ZARAGOZA. 500020060035245.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CRIPORGA, S.L.U. CALLE ESCULTOR BENLLIURE, 7, ZARAGOZA. 500020060035249.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CRIPORGA, S.L.U. CALLE ESCULTOR BENLLIURE, 7, ZARAGOZA. 500020060035254.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. CRIPORGA, S.L.U. CALLE ESCULTOR BENLLIURE, 7, ZARAGOZA. 500020060035259.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. GODIFRA 56, S.L. CALLE LORENTE, 56 PL: LC, ZARAGOZA. 500020060025081.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. JIAYING LUO. AVENIDA TENOR FLETA, 94 PL: LC, ZARAGOZA. 500020060016223.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. MARIA ISABEL GENZOR ALVAREZ. AVENIDA COMPROMISO DE CASPE, 27 PL: ZARAGOZA. 500020060034294.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL. MORMAR SOCIEDAD CIVIL. CALLE ESCULTOR BENLLIURE, 7, ZARAGOZA. 500020060033972.